

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

8512 *Resolución de 14 de julio de 2020, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo.*

Habiéndose denunciado el pasado 25 de junio de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo el 18 de julio de 2007, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 2020.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.